



Número 54, 15 de abril de 2011

EDITORIAL

Algunos caso de corrupción se han detectado en algunas regionales del INCODER a lo largo y ancho del país; con la judicialización de 15 personas por los episodios de usurpación del territorio, asesinatos, desapariciones y desplazamiento en el Bajo Atrato, se evidencia que esta entidad no está desempeñando como debería su papel en el Chocó; claramente la Fiscalía se cuestiona, en este caso, ¿por qué los palmeros implicados en este asunto, contaron con los créditos y los permisos para adelantar sus actividades en una zona en donde no se debía y además protegida? Ya le tocara al Incoder y otras más, dar las respectivas explicaciones. De allí y de muchas otras situaciones similares, nos atrevemos a ver como una sistemática violación a los derechos territoriales el proceder del INCODER que persiste en la demora de la titulación del territorio colectivo de la COCOMOPOCA.

No comprendemos porque esta entidad sigue poniendo obstáculos a un proceso que en menos del tiempo que lleva, 12 años, ya debía resolverse; todos estos impedimentos están dejando un gran espacio para que se continúen usurpando los territorios de esta organización y para que se sigan amenazando a sus líderes y lideresas, por parte de grupos armados al margen de la ley, que la han declarado objetivo militar y en plan de exterminio. Esto sin contar el sin sabor en todos los allegados a este proceso, que no perdemos la esperanza ni la paciencia por la a pesar de la falta de seriedad de esta institución.

Es importante y urgente que esta entidad brinde las garantías para la titulación y no sea que dentro de las explicaciones que deba dar a la Fiscalía responda algunas preguntas sobre una titulación que ya parece un cuento de nunca acabar.

Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los Pueblos
Negros, Indígenas y Mestizos
Foro Interétnico Solidaridad Chocó.

En esta edición:

- Editorial: vuelve y juega
COCOMOPOCA
- Situándonos en COCOMOPOCA
- Taller regional con victimas
- 15 personas deberán responder por
desplazamiento forzado en el
Chocó
 - ASCOBA de luto
 - Breves

La presente publicación ha sido elaborada con la ayuda financiera de la Unión Europea y Diakonia, Aecid, Suippcol, CCFD, el contenido de la misma es responsabilidad del FISCH y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las Unión Europea y otras agencias de cooperación.

Situándonos en COCOMOPOCA

(Informe especial)



Río Atrato Territorio de COCOMOPOCA -

Con el peso de una amenaza y con los obstáculos del INCODER, el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato, sigue en espera de la titulación de su territorio que, según el censo interno realizado en 1.999, era habitado por 31.000 personas y hoy solo se cuentan 17.000. La disminución de esta cifra se debe en gran parte a la salida forzada de su territorio gracias a las acciones en contra de la población civil por parte de actores armados. Lo más lamentable es que a la fecha, y pese a varios intentos a nivel local, regional y nacional, no se ha podido llevar a cabo ningún retorno de familias y comunidades enteras en condiciones de garantía y dignidad, por falta de apoyo estatal.

Muchas son las situaciones y las acciones que se han adelantado en torno a la solicitud de titulación del territorio de COCOMOPOCA, En el año 1999 la

organización empezó con los trámites para que se titulara el territorio colectivo de su área de influencia; situado en la subregión del alto Atrato, donde se ubican 4 municipios, Lloro, Atrato, Certegui y Bagadó, que contaban, al momento de la solicitud, con más de 31.000 habitantes, mismos que al día de hoy llegan a 17.000.



Territorio COCOMOPOCA

En 2005 se solicitó al Ingeominas 50 concesiones mineras por igual número de Consejos Comunitarios y fueron negadas, pero no se negó a personas individuales y multinacionales. También, en este año, las comunidades de San José y Tápera en Bagadó, Villa Nueva y Calle Larga en Lloró, manifestaron su voluntad de retornar, pero no fueron apoyadas por el gobierno, hoy aún viven en situación de desplazamiento.

En 2008, por medio de la Defensoría Regional del Pueblo, se solicitó la Protección del Territorio de COCOMOPOCA, pero fue negada por el gobierno.

En 2010 se exigió a Acción Social implementar las acciones ordenadas por la honorable Corte Constitucional en el marco del auto 005 de 2009, que precisa la atención a población afrodescendientes en situación de desplazamiento, en el Municipio de Bagadó, pero nunca se obtuvo una respuesta efectiva; hasta el momento se espera la toma de acciones contundentes.

En el año 2009, la Unidad Nacional de Tierras negó la solicitud de titulación de 5000 hectáreas de tierras al Batallón Manosalva Flórez, del Ejército Nacional de Colombia, en territorio de COCOMOPOCA, sin embargo se conoce que aun hay pretensiones para tal fin. El año pasado, 2010, el INCODER no avalo la solicitud de ampliación del terreno en donde funciona la Escuela de Policía de Yuto, gracias a la constante presión de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó, la Procuraduría y la CNRR.



Actividad COCOMOPOCA

El 16 de noviembre del año pasado, el Consejo Comunitario, según información

suministrada por miembros de la organización, COCOMOPOCA solicito formalmente ante el INCORA la titulación colectiva de 172.000 hectáreas; al parecer y por reconocimiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INCORA y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, la solicitud fue una de las mejores sustentadas en Colombia, sin embargo y a pesar de tener desde la COCOMOPOCA todo en orden, esta entidad no termina de titular los territorios de la organización sobre la que pesa una reiterativa amenaza del grupo armado ilegal Águilas Negras, que la ha declarado objetivo militar y en plan de exterminio.



Trabajos de minería en territorio COCOMOPOCA

El territorio de COCOMOPOCA es apetecido por varios aspectos, que si bien para los pobladores del mismo no son muy relevantes si no se comparte colectivamente, en comunidad, para ciertos sectores si representan una gran importancia más aun si pueden tenerlos para ellos solamente; y es que estos

territorios son muy claves geoestratégicamente, porque desde allí se está muy cerca a los departamentos vecinos Antioquia, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca , además es muy fácil desplazarse de esta zona hasta Quibdó y a la carretera panamericana, lo que estratégicamente es un punto clave para el comercio, transporte, contrabando y movilización de todo tipo de actores armados.

Es también apetecida por la cantidad de hectáreas útiles para construcción, de hecho, en la vía Quibdó-Yuto ya se está construyendo el estadio de Quibdó, hay un centro de entrenamiento del Ejército Nacional y esta la Escuela de Policías Miguel A Caicedo, pero además se tiene proyectado, en esta subregión, la construcción de un aeropuerto internacional, una zona franca, un hospital de la policía y almacenes de cadena.



Territorios COCOMOPOCA

Estos territorios son muy ricos si hablamos de biodiversidad, por aquí pasan varios ríos, el Atrato, el Andágueda, Tumutumbudó, el Churina, entre otros; hay gran diversidad de fauna y flora, por microsistemas aptos para toda clase de vida orgánica, micro orgánica, vegetal y animal. Es una tierra rica culturalmente, los habitantes de esta región pertenecen en su mayoría a la etnia afrocolombiana, pero en sus cercanías se advierten comunidades indígenas Emberas, que tienen que contar en sus territorios también con las concesiones mineras que ha dado el gobierno en esta parte del Chocó. Estos habitantes históricamente han adelantado prácticas tradicionales de producción, razón por la cual, muchos recursos aún se conservan y se encuentran bajo la mirada de las transnacionales.



Habitantes territorios COCOMOPOCA

Las comunidades del área de influencia la Organización Popular Campesina del Alto Atrato, gozan de unas tierras ricas en recursos mineros y energéticos, por esta

razón existen concesiones a pequeños y grandes explotadores de recursos mineros. Muchos propietarios individuales poseen dichos títulos, y se conocen las concesiones a la Multinacional Kadhada (filial de la Anglo Gold Ashanti) y otras. Según estudio de hace más de 20 años, en la zona existen reservas mineras de Bauxita y otra cantidad de minerales y metales. COCOMOPOCA, en el año de 1999 solicitó la titulación colectiva de 172.000 hectáreas; de esas, más de 50.000 han sido entregadas por el gobierno en concesiones para explotación minera, sin observación plena de la consulta previa, derecho que en los territorios chocoanos se está viendo altamente vulnerado.



Territorio COCOMOPOCA

En la cuenca del río Andágueda, hasta la década de los 80, existió una micro central hidroeléctrica que abastecía a las dragas de la compañía Minera Chocó Pacífico que extraían metales en el Andágueda y en el río San Juan, en todo el territorio de lo que es hoy en día el municipio del Medio San Juan.

Por otro lado, son varios los títulos que se han entregado para la ocupación de ese territorio; a la universidad tecnológica del Chocó, UTCH, se le titularon 34 hectáreas, para la bastante cuestionada, construcción de un estadio de fútbol, probablemente con fines más personales que colectivos. A muchos particulares se han titulado territorios en contraposición a lo estipulado en la Ley 70 y Decretos Reglamentarios, en donde se establece la no titulación individual en zonas apropiados para una titulación colectiva. Algunos de ellos son catalogados por el INCODER como “poseedores de buena fe”, aún cuando están reiterativamente violando las normas.



Territorio COCOMOPOCA

Entre el 17 de junio y 02 de julio de 2010, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural adelantó visita técnica en territorio de COCOMOPOCA para verificar límites internos y externos, así como el estado y ubicación de algunas propiedades individuales; en septiembre 19 del mismo año, COCOMOPOCA mediante

petición manifestó su voluntad de investigar ante el INCODER, que mediante Auto de 23 de diciembre de 2010 envió una lista de 40 "poseedores de buena fe", cuyas hectáreas solicitadas suman 420; COCOMOPOCA notificó a cada uno de los Consejos Locales, Tanando, Atrato, Samurindó y Doña Josefa, en los cuales se ubican "poseedores de buena fe" (denominados así por el INCODER), para que recorrieran cada uno de los predios y certificaran el número de hectáreas, el aprovechamiento y ocupación de dichos predios, el trabajo se hizo y los resultados de los mismos se plasmaron en actas, y mediante estas expresaron lo observado. Con las conclusiones de los informes de cada uno de los Consejos, se interpuso recurso de reposición el 04 de febrero de 2011 y el INCODER aún no lo ha resuelto, por ello se adelantaron visitas a la vicepresidencia de la República el martes 12 de abril, y al el INCODER el miércoles 13, pasados, este último manifestó que por no contar con la información oportuna de los recursos, que se enviaron desde la oficina territorial del Chocó, sólo la semana pasada, entre el 4 y el 8 de abril, por eso no ha resuelto. COCOMOPOCA solicitó al INCODER que las pruebas aportadas por los consejos locales fueran tenidas en cuenta para solucionar el conflicto.

En presencia de la Procuraduría delegada Ambiental y Agraria, de la Defensoría delegada para asuntos indígenas y minorías étnicas, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, del Movimiento Sueco para la Reconciliación, el Proyecto de Protección de Tierras de Acción Social, la Pastoral Social Nacional (Caritas Colombia), la Diócesis de Quibdó y COCOMOPOCA; el INCODER manifestó que para finales de Abril responderá el recurso. De igual forma este instituto dio a conocer que para comienzos de mayo se reunirá con la Comisión Técnica de Ley 70, y una vez exista un documento firmado por su oficina jurídica, será enviado al Gerente General para su firma definitiva, una vez más manifestaron que tiene voluntad política para avanzar en el proceso.

Este es el contexto, en el que se ha mantenido la solicitud de este título, que se ha convertido en un caso emblemático de violación a derechos territoriales y de burla a un procesos organizativo reconocido en la defensa del territorio; esperamos que pronto el INCODER cumpla con su tarea y teniendo en cuenta que todo está en regla, este instituto deje de poner obstáculos y termine por entregar el tan anhelado título a COCOMOPOCA y a los 31.000 habitantes que aun tienen la esperanza

de contar y volver a un territorio que puedan finalmente llamar propio.

Taller regional con víctimas



Foto archivo – FISCH

Los días 19 y 20 de abril se realizara un taller regional con víctimas del conflicto armado en el Chocó.

El Foro Interétnico Solidaridad Chocó, FISCH, y la Corporación Viva la Ciudadanía, realizaran los días 19 y 20 de abril, en la ciudad de Quibdó, un taller regional con víctimas de conflicto armado en el Chocó; con este taller se pretende debatir temas centrales del proyecto de ley de víctimas, orientar la construcción y realización de agendas públicas regionales con un enfoque diferencial (género, étnico y cultural); la articulación de estas agendas con la agenda ciudadana; y finalmente la presentación de las propuestas de las víctimas a la sociedad civil, medios de comunicación, parlamentarios y Gobierno Nacional.

Las víctimas del conflicto que participaran en el taller vienen de las cinco subregiones del Chocó y traerán propuestas que sirva de insumos para enviar al encuentro nacional de víctimas; se pretende además, establecer los mecanismos para la visibilización de los derechos de las víctimas, sus demandas y propuestas.

El taller se desarrollara en el auditorio general de COCOMACIA de 8AM a 5PM y se espera la participación de víctimas de todo el departamento del Chocó.

15 personas deberán responder por desplazamiento forzado en el Chocó



Zona bajo Atrato

Dueños de empresas palmicultoras, miembros de grupos paramilitares y algunos políticos, son responsables de múltiples asesinatos y desplazamiento forzado en la zona del bajo Atrato en el Chocó

Las riquezas con las que cuenta el departamento del Chocó y lo lucrativo de las misma, fueron los motivo para que ciento de personas quisieran apoderarse de ellas a costa de lo que fuera, sin importar que estas se encontraran en territorios colectivos de comunidades negras e indígenas protegidas por ciertas leyes como la Ley 70 de 1993; Ley 9^{na} de 1889, Constitución Nacional de 1991 la Ley 21 de 1991 entre otras; tal es el caso de la zona de Curbaradó y Jiguamiandó, Cacarica, Salaquí, en Rio Sucio, en el bajo Atrato, lugar en el que se han asesinado cientos personas y desplazados más de 1600 para usurpar sus tierras y quedarse con las riquezas que estas podía proveerles.

En este contexto, 15 persona entre las que se cuentan miembros de grupos paramilitares, empresarios de palma y políticos, que llegaron a esta región con la supuesta intención de desarrollar megaproyectos relacionados con la palma africana, pero que terminaron usurpando territorios, asesinando y desplazando a gran cantidad de personas, fueron llamados a juicios acusados de ser presuntos coautores materiales de los delitos de desplazamiento forzado en concurso con invasión de áreas en donde no se podían adelantar este tipo de proyectos ya que

se había demostrado, tiempos atrás, no ser viable ni biológica, ni ecológica, ni socialmente en el Chocó biogeográfico, dada la presencia y proliferación de la Pudrición del Cogollo, la destrucción de ecosistemas y las amenazas, los asesinatos el desplazamiento de las comunidades; los llamados a juicios también fueron acusados de concierto para delinquir agravado.

Entre los acusados se encuentran Claudio Adolfo Fregni Ochoa, representante legal de la empresa Inversiones Fregny Ochoa y Raúl Alberto Penagos González, representante legal de la empresa Selva Húmeda; Gabriel Jaime Sierra Moreno, gerente y representante legal de la empresa Palmas de Curvaradó; Javier José Daza Pretel, ex representante legal de Urapalma; Sor Enid Ospina Rendón, representante legal y accionista mayoritaria de la empresa Agropalma, Katia Patricia Sánchez Mejía, representante legal de la empresa Urapalma, esta última, al parecer fue fundada por Vicente Castaño, temible jefe paramilitar.

En el transcurso de este proceso se espera esclarecer la participación de funcionarios y entidades del gobierno colombiano que dieron permisos, facilitaron prestamos económicos y efectuaron compra ventas ficticias, como Incoder, Banco Agrario, Finagro, notarios

y varias corporaciones ambientales regionales que dieron permisos aun conociendo que no era posible.

Las comunidades, sus organizaciones y desde el FISCH, que tantas veces denunciamos y visibilizamos la situación de esta subregión del Chocó, exigimos que todas estas personas que les quitaron sus tierras, que desaparecieron familias enteras y que desplazaron y asesinaron a tantas personas reciban todo el peso de la ley.

ASCOBA de luto



Ibes Palacios García - QPD

El pasado martes 12 de abril falleció el señor Ibes Palacios García, tesorero de la organización ASCOBA.

Un paro cardiaco acabo con la existencia de un gran líder comunitario que dedico su vida a los procesos organizativos en el bajo Atrato; Ibes Palacios García, quien fuera desde el 2009 tesorero de La Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato, ASCOBA, y por mucho tiempo representante legal del Consejo Comunitario de la cuenca del rio Salaquí, Presidente del Consejo Comunitario de Arenal Medio, Promotor Comunitario de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen en Riosucio y coinvestigador comunitario en el Proyecto Balsa II Codechocó, murió en la ciudad de Cali, Valle de Cauca, cuando asistía al Foro Regional del Pacifico en representación de la organización del bajo Atrato. Ibes fue miembro ejemplar del proceso y la comunidad; con su dedicación demostró su gran amor por los procesos organizativos, la defensa del territorio y el bienestar de su comunidad.

El FISCH, se une al sentimiento de dolor de la familia de Ibes Palacios García, sus amigos y sobre todo nuestra hermana organización, ASCOBA, que pierde a un gran miembro en camino al fortalecimiento de esta importante asociación.

Breves

- El FISCH participo en el encuentro Ruta de atención a niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados en el Chocó, convocado por el ICBF regional Chocó, la Defensoría del Pueblo regional Chocó y Unicef. El objetivo de este evento, que se realizo los días 14 y 15 de abril en Quibdó, era revisar el funcionamiento de la ruta y construir un plan para su adaptación al contexto chocono, en donde los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes víctimas del conflicto armado son bastante vulnerados.
- El informe anual sobre Derechos Humanos en Colombia, publicado por el Departamento de Estado Norteamericano, expone que en ciertas regiones del país como Tumaco, Nariño, Buenaventura, Valle del Cauca, Meta, y en la región de Urabá de Antioquia y Chocó, continuaron supuestos actos de corrupción entre fuerzas militares y policiales locales y nuevos grupos armados ilegales desprendidos de los grupos paramilitares.
- La OCA realizara su asamblea general el día 15 de abril de 2011, en donde se darán a conocer balances del accionar de la organización, entre otras actividades.
- Sicarios asesinaron el pasado 13 de abril en la ciudad de Medellín, Antioquia, al ex alcalde de Bahía Solano, José Ignacio Navarrete Lozano quien dirigió los destinos de este municipio en 2 oportunidades, en el año 1988 y en 2007.
- Seis profesionales del Derecho en el departamento del Chocó a quienes se investigan por embargos a recursos educativos del Sistema General de Participación han sido detenidos; entre los cargos que se les imputa están, falsedad de documentos, peculado por apropiación, fraude procesal, y prevaricato por acción en demandas que le costaron al Chocó más de 7000 millones de pesos.
- Miembros del grupo antiexplosivos de la policía acantonada en Quibdó, desactivaron un artefacto explosivo cerca a la casa del actual Gobernador del Chocó, el pasado 13 de abril.

Puede contactarnos www.fischoco.org --- forointeretnico@gmail.com